

Precios de suscripción.

Pamplona, un mes. 5 rs.
Fuera, un trimestre. 16 id.
Ultramar, semestre. 60 id.
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.

Número suelto 5 céntimos
de peseta.
Id. atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

En Pamplona en la Administración, Plaza del Castillo, 25, planta baja.

Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la administración en libranzas ó sellos de correo.

Dirección
y Administración.

Plaza del Castillo, 25, bajo

APLICACIONES MÉDICAS DEL HIPNOTISMO.

En el número anterior pudieron nuestros lectores formarse una idea de lo que es el hipnotismo y de los distintos caracteres que reviste, así como de los sorprendentes fenómenos que durante él se verifican. Siempre serían dignos de atención los referidos fenómenos, pues dan pie á mil cuestiones psicológicas sumamente interesantes; pero lo son más aún por las aplicaciones médicas que de ellos se han hecho de poco tiempo á esta parte. Monsieur Doufour, médico jefe del asilo de San Roberto (Isere), cree que puede sacarse gran partido del hipnotismo para la curación de los locos, y á este fin ha comunicado hechos de sumo interés á la sociedad médico-psicológica. Es difícil colocar á un enajenado en el estado hipnótico, sin duda por su falta de fijez; no obstante, M. Doufour lo consigue casi instantáneamente, merced á un método seguido por M. Montou, magnetizador de Aviñon. Con este procedimiento se obtiene el estado hipnótico de un modo brusco, para lo cual basta que el hipnotizador coloque su mano todo lo extendida que le sea posible sobre los dos omoplatos del paciente, teniendo cuidado de apoyar á un lado del cuello el pulgar, mientras que con los otros dedos comprime ligeramente la parte superior del trapecio, ó sea, de aquel músculo que se une al ligamento cervical posterior, á las apófisis de la séptima vértebra cervical y de todas las de la espalda y lomos, á la espina del omoplato, al acromion y al borde posterior de la clavícula. Hecho esto, se observa en seguida que la vista del paciente queda fija, y que comienzan á temblar sus miembros inferiores, sintiendo sobre la espalda tal peso, una atracción tan especial, que en muchas ocasiones llega hasta hacerle caer al suelo. Todos estos fenómenos los ha obtenido instantáneamente M. Doufour en un jóven muy fuerte de diez y ocho años.

Un enfermero de veintidos años, robusto, bien formado y nada nervioso, es tan sensible para la sugestión durante el estado de vigilia, que el Doctor Doufour le priva instantáneamente del oído, y hasta de la memoria de su propio nombre. La atracción hacia atrás producida por la mano, puede considerarse como un signo de gran valor para diagnosticar la sensibilidad hipnótica, pues el individuo que tiende á caer en virtud de esa atracción, da pruebas de que es sumamente sensible. M. Doufour, siguiendo el ejemplo de M. Voisin en la Salpêtrière, se ha servido del hipnotismo para curar diversas afecciones, habiendo logrado la desaparición de una *neurrosis* dentaria, y hacer ti mar sulfato de quinina á una persona que padecía una fiebre contagiosa y que se resistía obstinadamente á tomar tal medicamento. Ha devuelto á su estado normal á un hipocondriaco sugiriéndole cosas alegres que le hacen reír y bailar. En el asilo de San Roberto hay un enfermo muy peligroso, llamado T., que padece crisis y alucinaciones terribles con tendencias al suicidio, y que por tres veces se ha marchado del asilo. Hoy se pasea con entera libertad por todo el establecimiento sin temor alguno de que huya, efecto alcanzado por haberle sugerido M. Doufour durante el sueño hipnótico la idea de no volverse á marchar, cosa que cumple admirablemente, creyendo que obedece á su propia voluntad.

Llama sobre manera la atención este individuo por la gran sensibilidad que tiene para la acción de los medicamentos á distancia, acción que es uno de los descubrimientos más notables de estos últimos tiempos. Acogiéndose con burlona sonrisa en el congreso de la Asociación francesa para el adelantamiento de las ciencias, reunido en Grenoble en 1885, la noticia de que los medicamentos obran á distancia en los histérico-epilépticos, noticia que comunicaron á dicho congreso los doctores Bourru y Burot; pero hoy no hay más remedio que admitir esa acción, por más que hasta el presente sea de todo punto inexplicable. Colocado un medicamento bien envuelto en un papel ó en un frasco bien cerrado y lacrado á algunos centímetros del individuo, ejerce sobre él una influencia característica y sorprendente. Así el yoduro de potasio le hace estornudar y bostezar; el opio le hace dormir, el alcohol etílico produce una embriaguez alegre, y el amilico furioso, de manera que el individuo hace en estos casos las veces de un reactivo muy seguro. La ipecacuana hace provocar, y la escamonea, purgante drástico, produce contracciones intestinales. El agua de laurel-cerezo ó laurel real ha causado en una mujer el éxtasis religioso, y la esencia de mirbana, que tiene el mismo olor, pero distinta

composición química, ha surtido un efecto del todo diferente.

Ninguna explicación satisfactoria dá la ciencia á estos hechos; pero es indudable que así el Sr. Doufour, como los señores Dourru y Durot, han observado en el enfermo T. la acción á distancia de los medicamentos. Un gramo de ipecacuana colocado sobre la cabeza de T. cubierta con su sombrero, produce náuseas que desaparecen tan pronto como se quita el medicamento. La atropina, puesta del mismo modo sobre la cabeza, dilata las pupilas, deseca la garganta y afloja los músculos todos del cuerpo. Un manojo de raíces de valeriana colocado en su gorro y puesto sobre su cabeza, origina en T. una serie de acciones extrañas é inconcebibles. Cree que se ha transformado en gato; sigue con los ojos á una mosca, y, dejando la persecución de su presa, se pone á andar en cuatro piés, juega con cualquier objeto, toma la actitud de defenderse cuando se le incomoda, etc. Se le quita la valeriana, y vuelve en sí T., admirándose de verse en aquel estado, sin que pueda recordar cosa alguna de lo que ha pasado durante él. El laurel real ha producido en T. una explosión de sentimientos religiosos, siendo, como es, un ateo. Bajo la influencia de dicho arbusto, se arrodilla delante de una pared de la cual crece ver pendiente un crucifijo, levanta las manos hacia el cielo y se descubre respetuosamente. Al hacer esto, caen las hojas del laurel (*cerusus lauro-cerasus*) de su cabeza y se disipa su piedad, sin que tenga memoria de cosa alguna. Aun cuando esta propiedad del laurel-cerezo haya dado estos resultados en manos de los señores Bourru y Burot, no siempre ni en todos los individuos produce los mismos efectos, pues en varias experiencias ha fallado.

Estos hechos y otros semejantes los confirma M. Luys en una memoria presentada á la sociedad biológica. Lo que hay de nuevo en esta memoria es que una misma sustancia aplicada á diversas partes del cuerpo produce diversos efectos. Así la ipecacuana, que colocada sobre la cabeza produce náuseas, aproximada alternativamente al costado derecho é izquierdo, causa emociones del todo distintas, como son la satisfacción, la alegría, la risa, el miedo, el terror, el espanto, etc. Fotografías sacadas de sujetos sometidos á tales pruebas, ponen de manifiesto estos extraños contrastes. Esta misma sustancia acercada al cuerpo tiroides de la garganta, produce en ella tan notable inflamación, que la circunferencia del cuello pasa instantáneamente de 30 á 36 centímetros.

Inexplicable son, hoy por hoy, tales hechos, acerca de los cuales no queremos aventurar juicio alguno reservándonos el hacerlo, cuando los hechos se dilucidan mejor y las teorías hoy en embrión vayan desenvolviéndose.

(De la Revista Agustiniiana).

EL TRADICIONALISTA.

Pamplona 20 de Noviembre de 1886

SOBRE LA CARTA DE «UN CARLISTA DE SIEMPRE».

Aunque EL TRADICIONALISTA, por una repugnancia muy natural, no quiso contestar ayer minuciosamente á un *carlista de siempre*, habiéndose circunscrito á señalar como correspondía las estrechas, afectuosas y cordiales relaciones del autor de la carta y de todos aquellos que se la han inspirado ó le han compelido á escribirla, con *El Eco de Navarra*, periódico que á diario nos combate; con todo eso, parecería quizás que escusáramos, por estimarle peligroso, un debate que tarde ó temprano había de plantearse, si no descendieramos ahora mismo á contestar en los términos que nuestra propia dignidad exige, á todas y cada una de las aseveraciones y suposiciones que hace en su carta un *carlista de siempre*.

Contestaremos, pues, al punto, empujando por reproducir la carta, que dice así:

«Sr. Director de *El Eco de Navarra*.

Pamplona 13 de Noviembre de 1886.
Muy señor mío: He visto, por fin, con satisfacción, en el periódico que V. dirige, que da cara á las malévolas y repetidas insinuaciones del nuevo diario EL TRADICIONALISTA, así como á las trasnochadas alharacas de *El Liberal Navarro*. Quizás haya procedido en ello con excesiva prudencia y no sea la corrección todo lo oportuna que fuera menester; pero la lección es severa y la impugnación acertada, siendo únicamente de

temer que, dados ciertos temperamentos y determinados criterios políticos, sea predicar en desierto.

Mas no es este el objeto que me mueve á tomar la pluma, y haciendo tambien caso omiso del periódico de todos los partidos liberales de Navarra, pregunto: ¿A qué razones ha obedecido la fundación del diario EL TRADICIONALISTA? ¿Es este periódico la representación en Navarra del partido carlista?

No es ningún secreto, para el que por afición ó por devoción tiene interés en estar al tanto de lo que pasa en la propia familia, que á las frecuentes reuniones que precedieron á la aparición de ese diario, no concurrían personajes, carlistas de toda la vida, de gran influencia en el partido y en el país, que, sin embargo, se contó con ellos en alguna reunión anterior, en la que manifestaron su opinión, decididamente hostil á la fundación de EL TRADICIONALISTA. Qué razones tuvieron presentes esos carlistas para oponer su voto á esa publicación, lo saben tambien como nosotros en la redacción de EL TRADICIONALISTA. Tampoco ignoran sus fundadores, que ninguna atención prestaron, ninguna consideración tuvieron con esos carlistas que, llenos de méritos por los servicios prestados á la causa en todos tiempos, les hacían consideraciones ajustadas á la prudencia, á las circunstancias del presente y á las contingencias del porvenir. Todo fué inútil.

A la fría y serena razón no se opuso otro razonamiento más contundente; de las consideraciones de prudencia y de inoportunidad se hizo caso omiso; respetabilidades bien acreditadas se pisotearon; criterios imprudentes, arrastrados, acaso por conveniencias personales, prevalecieron sobre lo que era político, útil y conveniente al partido, y se fundó el periódico. Y siendo esto así ¿puede afirmarse con verdad que EL TRADICIONALISTA lleva la representación del partido carlista en Navarra? Pues entonces, ¿qué son esos señores á quienes EL TRADICIONALISTA conoce, que ni con su consejo, ni con su dinero, ni con su influencia han contribuido á la publicación de ese diario? ¿esos no son carlistas? Acaso no lo fueran si EL TRADICIONALISTA fuera el encargado de distribuir las patentes del carlismo. Acaso no lo serían si á EL TRADICIONALISTA le fuera posible borrar de una plumada reputaciones bien sentadas, que han hecho algo mas que vociferar fuera de peligro, que han contribuido con su influencia, con su dinero, con su crédito, con su sangre, con toda una vida de sacrificios al triunfo de la causa carlista.

Y dicho lo que antecede, para que llegue á conocimiento de los carlistas navarros y sepan la conducta que deben seguir en las circunstancias que han creado algunos incautos jóvenes, no tan provistos acaso de recto juicio y sana prudencia como de entusiasmo, arrojo la pluma con la indignación que produce la injusta imputación de cualidades, que de tenerlas, mancharían la immaculada vida de

Un carlista de siempre..»

No es menester repetir hoy lo que se dijo ayer á propósito de la felicitación que un *carlista de siempre* dirige á *El Eco de Navarra* y de la especie de queja que profiere porque este periódico no ha extremado, en concepto del autor de la carta, la severidad y el rigor para con nosotros; no hay que insistir en eso; ya se comprende que se necesita muy acendrado carlismo para hablar ese lenguaje, á la hora, sobre todo, en que *El Eco de Navarra*, viendo la muerte cercana, apela á todos los recursos de su política un tanto maquiavélica y hasta llama, en su repentino fervor, notable *Encíclica* al *Syllabus*. Allí, un *carlista de siempre* verá cómo se defiende al partido carlista combatiéndole desde las columnas de un periódico liberal. Nosotros no entendemos esas artes exquisitas de defensa.

Claro es que se ha fundado EL TRADICIONALISTA, entre otras razones, por una tan valedera que nadie podrá destruir, á saber: porque no había aquí periódico ninguno de la comunión monárquico-religiosa. ¿No parece bastante razón? ¿Pues qué! ¿No había aún llegado el momento de que tuviera Navarra un periódico tradicionalista? ¿Se quería tal vez que *El Eco* ó el *Lau-Buru* ú otro cualquiera periódico liberal puro ó liberal mestizo fueran enervando, sin contradicción ni tropiezo ni obstáculo, el ánimo viril y brioso de este gran partido cuyos principios, cuyos sentimientos, cuyos intereses y cuya historia requerían un órgano en la prensa que digna, enérgica y resueltamente los defendiese y sustentase? ¿Qué género de política es ese que se asusta de tener un periódico tradicionalista en Navarra?

Cuanto á la representación de nuestro periódico, no acertamos á comprender

cómo se la pone en duda, siendo así que con el mayor y más vivo entusiasmo se nos ha alentado á fundar EL TRADICIONALISTA, y cuando es notorio además que con solo presentar la lista de accionistas y suscritores obtendría abrumadora respuesta el autor de la carta.

EL TRADICIONALISTA puede afirmar, para que el autor de la carta se vaya enterando, que ni al fundarse este periódico ni despues, en las reuniones que se celebraron, hubo ningun personaje, carlista de toda la vida, que se declarara decididamente hostil á la fundación del periódico. Ignora, por tanto, la redacción de EL TRADICIONALISTA cuáles fueron esas prudentes razones de esos supuestos personajes. Dicho se está, por otra parte, que los fundadores y cooperadores de EL TRADICIONALISTA no se han permitido faltar á consideración ni respeto ninguno, como un *carlista de siempre* fantasea, y sepa este amigo de *El Eco de Navarra* que, sean cuales fueren los merecimientos de los susodichos personajes, nadie osará aventajarse en este punto á los fundadores y cooperadores de nuestro periódico, que se precian de carlistas de verdad, aun cuando no suelen escribir en *El Eco* ni elogiarle y compelerle y hostigarle para que combata á la comunión monárquico-religiosa, y que pueden testificar así mismo esta condición suya de carlistas de verdad con hechos absolutamente incontestables.

Los fundadores y cooperadores del EL TRADICIONALISTA no han pisoteado *respetabilidades bien acreditadas*; eso es falso de toda falsedad, convendría que un *carlista de siempre* presentara las pruebas de sus asertos y las mantuviese como corresponde, y nos dijera tambien, siquiera fuese en *El Eco de Navarra*, con quién tenemos el gusto de hablar. Porque suponemos que un *carlista de siempre* tendrá el valor de sus convicciones. Pudiera ser tambien que su *acendrado carlismo* no le consintiese exhibirse, y que le acomodase más el anónimo.

EL TRADICIONALISTA, ocioso parece repetirlo, será lo que debe ser, periódico verdaderamente católico monárquico. Representa al partido carlista en términos que nadie, absolutamente nadie puede negarle esa representación, por más que los liberales católicos, los supuestos fueristas se hayan imaginado, allá en sus buenos deseos y en su amor á nuestra ilustre causa, que con una batalla de chismografía y de calumnias que despreciamos lograrán, primero, dividirnos, y luego vernos.

Pues lo veremos.

Los Fundadores y Cooperadores de EL TRADICIONALISTA.

Leemos en *La Fé*:

CARTA DE D. CARLOS DE BORBON
AL GENERAL CONDE MERGELIZA DE VERA.

Munich 7 de Noviembre 1886

Mi querido Mergeliza: Apenas tuve noticia de la terrible prueba que Dios te ha enviado, arrebátandote á mi ahijada, tu hija Carolina, te hice saber la parte que tomaba en tu dolor.

Por las angustias que han torturado mi alma, viendo á Jáime moribundo, comprendo mejor que nadie las que desgarran tu corazón de padre; y aunque profundamente agradecido á las plegarias que España y Francia han elevado al cielo por mi amado hijo, antes de dirigirme á los que conmigo se regocijan de su mejoría, quiero darte la seguridad de que sufro contigo.

Que Dios te conceda toda la resignación que para ti le pide
Tu afectísimo,

CARLOS.

Los que conocen al veterano general carlista y han podido apreciar su amor entrañable á D. Carlos, y la fidelidad de que dan testimonio cuarenta años de emigración, y sus servicios activos en las dos guerras, comprenderán

el inmenso consuelo que la sentida y elocuente carta de nuestro Jefe ha producido en su corazón y en el de toda su apreciable familia.

Nosotros insertamos la carta de D. Carlos, no solo porque se refiere a un amigo tan querido y consecuente como el general Mergeliza, sino también porque, además de considerarlo como un deber la publicación de todos los documentos que proceden de D. Carlos, tenemos la íntima convicción de que nadie puede leerlos sin admirarlos entre sus mismos adversarios, aumentando el amor de los que nos honramos proclamando nuestra inquebrantable adhesión a la santa causa que se halla tan dignamente personificada.

LIGA DE LA JUVENTUD.

Se nos remite la siguiente copia:
Tudela (Navarra) 17 de Noviembre 1886.
Sr. D. José María Nocedal.

Muy señor mío: El entusiasmo con que acogieron los jóvenes tradicionalistas de ésta, la feliz idea del Sr. Garran, se describe por la diversa forma en que sus firmas se han reunido.

Todos y cada uno iniciamos el movimiento; quien redactó una carta; otro formaba una lista; varios repartían cédulas para que se llenasen; y ninguno estaba ocioso, sino antes bien quería alcanzar la gloria de ser el iniciador. Nunca sabrían hacer menos los jóvenes tradicionalistas de la ribera de Navarra, señor Nocedal, en muestra de su adhesión al augusto Príncipe.

Aún cuando el trabajo carezca de unidad en la forma, no hemos querido destruir ésta, sin retardar con ello un solo día la reunión de firmas.

Con este motivo se ofrecen de V. afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.

Firmas del mensaje de los jóvenes tradicionalistas de Pamplona.

Eusebio Cañas Ruiz.—Pedro de Ortigosa Zozaya.—Eustaquio Ariz é Ipar.—Sebastian Larrayoz y Zamarvide.—Carlos Esain y Pitillas.—Eugenio Polit y Echenique.—Fulgencio Zubiri Gortari.—Miguel Zubiri Gortari.—Bibiano Cia y Corta.—Vicente Azoz y Arbea.—Lucas Zabala y Gimenez.—Emilio Mongelos y Sola.—Felipe García.—Miguel Pastor é Iturralde.—Carlos Antola y Goicoechea.—Juan Perez y Legarra.—Felipe Barandalla.—Antonio Olaso y Martínez.—Justo Cañas y Ruiz.—Carlos Dendariarena Sarasa.—Sinforiano Salcedo Lecumberri.—José Lezaun y Larrainzar.—Pascasio Juvera y Ostiz.—Teodoro Bescansa.—Alvaro Camon y Enciso.—Miguel Labiano y Larrañeta.—Aquilino Tito Chavarri y Bronte.—Valentin Santesteban y Goñi.—Justo Elcano y Erro.—Miguel Sorbet y Barandalla.—Julian Larrayoz Zamarvide.—Serafio Beorlegui y Zubiate.—Manuel Zarranz y Albistur.—Alejo Zubiri y Gortari.—Márcos García y Barriola.—Teodoro Oroz y Reparaz.—José Latorre y Arbea.—Juan Egozcue y Lizardi.—Vicente Roncal Yoldi.—Eustaquio Roncal Yoldi.—Ildefonso Urtasun y Sucunza.—Nicolás Redín y Pomares.—Dionisio Munarriz Arellano.—Saturino Goñi Eguía.—Valentin Campo Alabarte.—Angel Ruiz Mortalena.—Estanislao Goñi Linzoain.—Vicente Ardanaz Urriza.—Ruperto Arregui é Irulegui.—Maximino Mina y Belzunegui.—Javier Agustino Marzol.—Fulgencio Aizpun Salanueva.—Dionisio Astrain y Mongelos.—Roman Martínez y Cruz.—Hermógenes Maiz y Abrego.—Martin Senosiain y Osnaga.—Isidro Albizu y López.—Policarpo Lizarraga é Izaguirre.—Agustín García.—Aniceto Goñi.—Anastasio Goñi.—Félix Oviedo y Ayerra.—Jose Echegaray y Lasasa.—Julian Sarasa y Erro.—Fermín Zarranz y Albistur.—Aquilino García y Dean.—Victor Mariategui y Ochoa.—Francisco García Falcés.—Francisco Arias González.—Aurelio Jmenez Hundain.—Nestor López y Alonso.—Isidoro López y Aguirre.—Gervasio Muruzabal.—Benito Olaso y Espelós.—Eusebio Iraizoz.—Lorenzo Martincorena y Cenizo.—Lucas Urra y Vergara.—Teodoro Goñi.—Angel Gastesi Aguirrezabala.—Avelino Altuna Urtasun.—Juan Lopez y Aquerreta.—Fermín Ardanaz Aizpun.—Eustasio Balda.—Agustín Roda y Gorri.—Miguel Artola y Gratiquena.—Venancio Echeverri Echeverri.—Félix Balduz y Mina.—Policarpo Echeverría y Lizarraga.—Bautista Larre Larre.—Rufino Olaz Senosiain.—Eusebio Aulsejo Segura.—Desiderio Arrondo y Valls.—Gabriel Larrayoz y Ollo.—Feliciano Goñi é Izura.—José María Izurdiaga y Ochoa.—Doroteo Izurdiaga y Ochoa.—Nicolás Larraza y Oscariz.—Luis Zabala y Armendariz.—Juan Cia y Corta.—Sandalio Cejuela y Tamayo.—Benigno Larraya.—Juan Zala.—Gabriel Subiza y Sarasibar.—Patricio Dendariarena.—Joaquín Serrano.—Ramon Velaz y Zubiri.—José Echarte y Azpiroz.—Basilio Arrieta y Munuce.—Luis Suescun é Ibañez.—Roman Nuin y Aramburu.—Martin Ijuzco.

Por prudencia no se publican otras muchas firmas.

También se adhieren al mensaje, según cartas que hemos recibido, D. José Joaquín Irúrzun y Barbería, de Osacar, y D. Pío Fidalgo é Irúrzun, de Muruzabal.

EN ACCION DE GRACIAS.

Tudela 18 de Noviembre de 1886

«Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.
Muy señor mío: Los tradicionalistas de esta muy noble y muy católica ciudad de Tudela, apenas tuvieron noticia de la gravísima dolencia que aquejaba al joven y simpático Príncipe D. Jaime, levantaron instintivamente sus

corazones al cielo; y recordando las palabras del Salvador, pedid y recibiréis; pedid con instancia, pedid con confianza; y estas otras: «mi casa es casa de oración; y donde estuvieren dos ó tres reunidos en mi nombre, allí estaré yo en medio de ellos;» acudieron al templo y oraron, y pidieron, é instaron confiada y resignadamente la salud para el egregio vástago, interponiendo la valiosa mediación de la Auxiliadora de los Cristianos y de su castísimo esposo y Protector de la Iglesia universal. ¡Qué espectáculo tan edificante y consolador! ¡Qué prueba de la santidad de nuestra causa! ¡Cómo contrasta esto con lo que ha presenciado hace un año nuestra Nación! ¡Qué de reflexiones no ocurren al considerar lo de ayer y lo de hoy!

El Señor nos escuchó propicio, y se apiadó de nuestra amada España, devolviendo la salud al augusto enfermo; y como de buenos corazones es corresponder agradecidos, los tradicionalistas tudelanos rebotando satisfacción y esperanza, nos hemos reunido otra vez más en este día bajo las bóvedas sagradas para tributar solemnísima acción de gracias al dador de todo bien por el inmenso beneficio que nos ha dispensado.

A las 10 y media ha tenido lugar hoy una Misa solemne en acción de gracias, habiendo sido el celebrante el Sr. Canónigo D. Claudio Aibar, y ministros los Sres. Beneficiados D. Ramon Garate y D. Francisco Javier Ibañez. La espaciosa Iglesia del Carmen estaba repleta de fieles pertenecientes á todas las clases sociales, que postrados humildemente ante el acatamiento divino, daban rendidas gracias de lo íntimo de su corazón al Padre de las misericordias, por el insigne favor que les ha otorgado, conservándoles la vida desu querido príncipe D. Jaime; al mismo tiempo que le pedían con insistentes súplicas, que apiadándose de esta pobre España, la libre cuanto antes del heretical liberalismo. La capilla de la Catedral, aumentada con numerosos é inteligentes artistas, y dirigida por su celoso maestro, el ilustrado profesor D. Manuel Ramirez, ha interpretado admirablemente la magnífica Misa en la mayor de Zubiarré, terminando con el famoso *Te Deum* de Eslava.

Al salir del templo todos los semblantes rebotaban alegría, y daban bien á entender que los pechos abrigaban la dulce esperanza de que sus ruegos habrán sido oídos benignamente por el Dios de infinita bondad.

Con este motivo se ofrece de V. affmo. S. S.
q. b. s. m.
Un tradicionalista.

Corella 18 de Noviembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mío: Tomo la pluma para dar á usted y á los lectores de su estimable periódico noticia de las funciones religiosas que aquí se han celebrado en acción de gracias á la Virgen Santísima del Villar por haber salvado la vida de nuestro augusto Príncipe D. Jaime.

El sábado á las doce del día hubo repique general de campanas, el cual anunciaba la función que al siguiente día habia de celebrarse. El mismo día 13, á las seis de la tarde, se cantó una preciosa salve por varias voces con acompañamiento de la música-capilla de ambas parroquias y de piano y órgano.

A las diez de la mañana del día 14 se celebró en la iglesia parroquial de San Miguel una solemnísima Misa oficiando el presbítero don Miguel Ayala. Para esta misa se expuso S. D. M. y no se reservó hasta después de terminadas las solemnes vísperas que se cantaron á las tres de la tarde. Desde la hora de la exposición hasta la de la reserva, velaron ante el Santísimo Sacramento los veteranos de la última guerra por turnos de á cuatro: A estos actos asistió todo el clero de las dos parroquias.

Escuso añadir que, durante esas solemnidades, el templo estaba lleno de fieles que de todo corazón daban gracias por la mejoría de D. Jaime y rogaban por su completo restablecimiento y porque su vida sea tan larga como deseamos todos los tradicionalistas.

Rogando á V., señor Director la publicación de estas líneas, se ofrece gustoso de V. afectísimos S. S. Q. B. S. M.,

Un suscriptor.

AL CORRER DE LA PLUMA.

Un parrafito de uno de los últimos discursos de Cánovas:

«Respecto de la cuestión que preocupa á todos en este instante, que es la de orden público, las minorías del partido liberal conservador en el Congreso y en el Senado no podrán menos de prestar al gobierno un apoyo tan desinteresado como completo respecto á las necesidades actuales del orden público y á los remedios verdaderamente eficaces que el gobierno proponga; y cuanto á lo que se refiere á la conducta observada por el gobierno, en la cuestión de orden público, ó por lo que hace á la disciplina militar, sin apresuramientos, en la hora que nos toque, que nos tocará, la defensa de nuestros principios y convicciones, levantaremos la voz amplia y enérgicamente y como merece la conducta del gobierno en esas circunstancias.»

Tan amplia y enérgicamente como la benevolencia lo permita.
Porque estamos en la hora de la benevolencia.
O en la del miedo.

Otro parrafito:

«En todos tiempos las circunstancias han modificado las opiniones, y si he de decir la verdad, menos aparecen modificadas actualmente de lo que debieran, porque no hay nada más licito en la política que el que desinteresadamente y en presencia de los hechos, los hombres modifiquen sus opiniones y hasta si es menester cambien de instrumento político.....»

Cánovas prepara la maleta.
Queremos decir, el cambio de instrumento político.

El monstruo ha columbrado sin duda el porvenir, y se adelanta á los sucesos, no sea que Romero Robledo le deje atrás que todo pudiera ser.

Leemos en *El Comercio*, de Logroño.

«A propósito de la noticia que dimos en nuestro último número diciendo que en la función de rogativa celebrada en la iglesia de San Francisco de Calahorra ofició el Sr. Magistral de aquella Catedral, cuyo hecho habia llamado la atención, puesto que aquella podía interpretarse como una manifestación política, nuestro apreciable colega de Pamplona *EL TRADICIONALISTA* dice que en efecto fué una manifestación religiosa y que esto no debe llamar nuestra atención. Satis. Fué una manifestación religiosa, ¿por qué? para qué? ¿a qué?... somos tan míopes que hasta no vemos bien las?... pero rogamos á nuestro colega que, dispensándonos nuestra miopía, vuelva la oración por pasiva.»

No es menester.
Una manifestación religiosa se conoce al punto.

Nuestros amigos se reunieron por y para un motivo religioso.

¿No lo habia advertido *El Comercio*, de Logroño?
Pues es raro.

Aunque la miopía explica muchas cosas.

«El partido conservador, dice Cánovas, es hermano y adversario del partido liberal, toda vez que los dos reconocen una misma legitimidad.»

Si, los dos liberales.
Y, por tanto, los dos hermanos.
Y adversarios hasta cierto punto.
Hasta el punto del presupuesto.

De Paris telegrafian á *El Imparcial*:

El Sr. Castelar ha sido visto por el Sr. Solís, quien hizo grandes esfuerzos para arrancar al eminente orador confesiones revolucionarias.

Para conseguir su propósito, el Sr. Solís dijo que Sagasta defraudaría las esperanzas que algunos fundaban en él, dejando de plantear las reformas prometidas, y que los conservadores volverían al poder.

El Sr. Castelar contestó que si el actual presidente del Consejo de ministros de España cumpliera lo prometido, lo sentiría por el Sr. Sagasta; y si volvieran los conservadores, el se dedicaría á escribir una historia de España..»

Siempre seria harto triste que los conservadores volvieran, porque lo hacen muy mal.

Pero con la amenaza de D. Emilio la cosa es más grave.

Una historia de España escrita por Castelar era lo único que nos faltaba.

Sobre todo, teniendo como tenemos ya, una traducción en verso libre de la Biblia.

También le dicen de Paris á *El Imparcial*:

«*La Liberté* de hoy emite juicio sobre la personalidad del Sr. Cánovas del Castillo.

Más que jefe de partido, el citado periódico conceptúa al estadista español tutor moral de la monarquía.»

Pero ¿y si Cánovas se muriera?
Hay amigos de la monarquía que son capaces de ponerla en ridiculo.

De *El Liberal Navarro*:

«Ignoramos las causas que hayan motivado la separación de los Sres. Sagües, Arrivillaga y Mina de *EL TRADICIONALISTA*, aunque suponemos que obedecerá á las disensiones que existen en el seno de la familia por cuestión de la marcha política que lleva el periódico.

De todos modos, el dato que ayer nos dió *EL TRADICIONALISTA* con respecto á esa disidencia no puede ser más elocuente: de cuatro copropietarios del periódico, tres han renunciado á la participación que en el mismo tenían.»

No sabemos nada.

Si *El Liberal* sabe algo, sírvase ponerlos en autos.

Aquí todos nos llevamos muy bien; los carlistas con el periódico y el periódico con los carlistas.

Lo cual tiene su mérito, porque nuestros amigos pasan de dos docenas.

Del propio periódico:

«Las graves noticias que estos días llegan hasta nosotros han conturbado nuestro espíritu. Conocemos muchos indiferentes en religion, que confundiendo las personas eclesiásticas con el dogma han alimentado primero la duda y después la herejía, tan solo por observar la conducta censurable de algunos clérigos...»

Tampoco sabemos nada, pero desde luego nos parece vituperable que se ataque á los clérigos por esa encubierta manera.

Y nos conturba pensar que el cristiano y piadoso espíritu de *El Liberal Navarro* se ha conturbado.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 65,43.

Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 65,00.

Hamburgo 18.—El tribunal de Allona ha condenado á un año de cárcel á seis socialistas por el delito de propaganda.

Ha llamado la atención la severidad de los jueces.

El gobierno está cada día más firmemente resuelto á impedir las predicaciones socialistas.

Buda-Pesth 18.—El presidente de la comisión de Negocios extranjeros de la Delegación, ha dado las gracias al conde de Kalnoky por los informes dados por este acerca de la política exterior del gabinete.

Paris 18.—En el discurso que pronunció ayer el Sr. Castelar en el banquete con que fué obsequiado por la sociedad latina declaró que aceptaba la dirección de la reorganización del Congreso Armenio-Greco-Latino que debe celebrarse en esta capital en 1889 durante las fiestas del centenario de la Revolución francesa.

Atenas 18.—Continúa la crisis ministerial. No se puede prever todavía el resultado.

El ministerio pedirá al Rey el decreto de disolución de la Cámara (en Grecia no hay más que una) y si el Rey se niega á firmarlo, el ministerio presentará la dimisión.

La Cámara á consecuencia de la actitud obstruccionista en que se han colocado las oposiciones no puede aprobar la proposición de confianza al gobierno.

Paris 18.—Segun telegrafian de Berlin esta tarde, es imminente la salida de Bulgaria del agente ruso, general Kaulbaurs.

Paris 18.—Los radicales se proponen suscribir nuevas dificultades al gabinete en la cuestión relativa á la alcaldía central de Paris.

Si el gobierno se opone al debate de dicho proyecto apelarán al sistema obstruccionista respecto de otros proyectos pendientes de aprobación.

Paris 18.—Ayer se abrió en Paris el Congreso de las Cámaras sindicales de Francia cuyo acontecimiento constituye una importante manifestación de la iniciativa individual fuera de toda ingerencia administrativa.

El Congreso se divide en cinco sesiones que comprenden la cuestión de Hacienda, de trasportes de exportación y de importación, de la legislación comercial é industrial y de la enseñanza mercantil.

El Congreso se ocupa también de las relaciones entre las Cámaras sindicales de patronos y las de obreros.

La necesidad de dar impulso á los intereses materiales se hace sentir imperiosamente en Francia y de aquí que este Congreso haya sido muy bien recibido por la opinión pública fuera de toda idea política.

Las deliberaciones del Congreso durarán hasta pasado mañana.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

18 de Noviembre de 1886.

A lo que ayer anticipé respecto al consejo de ministros de anoche, solo tengo que añadir que, efectivamente, quedó resuelto el asunto de la Transatlántica, concediendo próroga á la compañía y agregando á las actuales líneas, otras á los Estados Unidos, Venezuela, Méjico, Brasil, Colombia, Uruguay, República Argentina, posesiones españolas de Río de Oro y Golfo de Guinea y á Marruecos.

A la compañía se le exige que los buques tengan más andar, mejores condiciones para el pasaje y que puedan ser habilitados como avisos y cruceros en caso de guerra.

La política ha estado hoy reducida á la apertura de las Cortes, que se ha verificado en medio de una gran animación.

En una y otra Cámara se ha visto los salones de conferencias, antes de comenzar las sesiones, sumamente concurridos. Han menudeado los apartes y las conferencias, notándose ciertas reservas entre aquellos que poco después iban á medir las armas.

Abierta la sesión del Congreso, el Sr. Sagasta ha explicado la salida del Sr. Camacho por ciertas diferencias de carácter administrativo surgidas con la mayoría, y refiriéndose á la crisis de Octubre, ha manifestado que quiso reducirla á los ministros de Guerra y Marina, pero como otros insistieron en retirarse se entendió á otros individuos del gabinete.

Ha hecho un gran elogio de los ministros salientes, incluyendo al Sr. Camacho, pero fijándose principalmente en el Sr. Montero Ríos; ha declarado que en el seno del partido liberal existe perfecto acuerdo, y ha dicho por fin, que este gobierno es continuación del anterior, y que como él mantiene la fórmula Alonso Martínez-Montero Ríos, enumerando los proyectos que se propone presentar á las Cámaras y pidiendo el concurso de todos los políticos honrados (no cuenta con nosotros el

SECCION RELIGIOSA.

Sábado.—S. Félix de Valoix confesor y fraile. En San Saturnino.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las cuatro de la tarde y se reservará á las seis concluyendo con el Santo Rosario. En San Fermín de Aldapa.—A las seis de la tarde Santo Rosario, novena de almas, plática y lamentos cantados.

Mañana Domingo.

En San Lorenzo.—A las seis de la mañana Misa rezada y novena de almas. En San Fermín de Aldapa.—A las seis de la mañana Misa rezada, Santo Rosario y novena de almas.

ANUNCIOS PREFERENTES.

PODADERAS inglesas á estilo de Navarra, tijeras de podar todos sistemas y clases, cocinillas ecor nómicas y estufas, batería de cocina en hierro fundido con porcelana y hierro esmaltado, herramientas de carpintería, herrería y demás artes y oficios, clavazon y toda clase de ferretería.

CHAPITELA, 20.

CASA CAMPION.

Sucesor, Felipe Irure.

COCHES DIARIOS

para Obanos, Artajona y Aoiz.

Salen para dichos puntos á las tres de la tarde de la Administracion en Pamplona, plaza del Castillo, número 8, planta baja.

2--1

Asociacion de socorros mutuos

de quintas para el reemplazo de 1886.

En El Auxiliar hemos publicado un proyecto de reglamento para formar asociaciones entre los mozos y Sociedades de quintas de cada una de las zonas de Pamplona, Tafalla y Tudela.

Dicho periódico se encuentra en todos los ayuntamientos, y se remitirá gratis un ejemplar mientras no se agote, á cuantos lo pidan. Tambien se dan informes gratis de palabra y por escrito.

La inmensa ventaja de la Asociacion, al alcance de todas las fortunas, está demostrada por resultados anteriores.

Pamplona 10 de Noviembre de 1886.—Zapateria 17.—Casiano Diaz.

Arriendo de yerbas.

El dia 26 del corriente y hora de las diez de su mañana, se subastará el arriendo de las yerbas, aguas y estiércol del monte denominado Franco-Andia, por tiempo de cuatro años y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa de D. Segundo Ariz del lugar de Galar.

Pamplona 15 de Noviembre de 1886.—El presidente, José Alfonso.

Bordadora.

La acreditada bordadora doña Saturnina Martin que habitaba en la calle del Carmen núm. 1-principal, se ha trasladado á la calle de Curia, número 24, piso 4.º.

Ferias en Estella.

El dia de San Andrés, 30 del corriente mes de Noviembre, darán principio las renombradas ferias de Estella, en las que, por la gran afluencia de compradores y vendedores, se verifican sin traba alguna importantísimas transacciones, especialmente en ganados mular, boyal, de cerda y caballar.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Madrid 19 (10 n.)

Una proposicion presentada por Bosch encaminase á buscar contradicciones entre el programa y la conducta del Gobierno. Rojo Arias censuró duramente al Gobierno.

4 p.º perpetuo 64,60
4 p.º amortizable 79,20
Billetes H. T. de Cuba 95,80
Banco de España 378,00

El Corresponsal.

Madrid 19 (10 15 n.)

Circulan rumores de que existe inteligencia para constituir la alianza de Inglaterra, Austria, Italia y Alemania contra Rusia ó igualmente contra Francia.

Fabra.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

bueno de D. Práxedes) para afianzar la paz y las instituciones.

Contestando al Sr. Puga, dijo el Sr. Sagasta que el gobierno aceptaba la responsabilidad que pudiera haber al anterior, y en vista de esto el heterodoxo Sr. Puga pidió las causas de los insurrectos que se hallen concluidas y la del Sr. Cañamaque, anunciando una interpe-lacion que fué aceptada en el acto, pero que no se explicó porque tenian presentacion las oposiciones de la otra Cámara.

En el Senado repitió las mismas declaraciones el Sr. Sagasta, y enseguida el Sr. Botella explicó su interpe-lacion pronunciando un discurso.

Dijo el Sr. Botella que el gobierno actual como todos los liberales, camina de tropiezo en tropiezo y de desdicha en desdicha; que los sucesos de Setiembre han sido un escándalo parecido al 22 de Junio de 1866, pero entonces hubo una cabeza, un brazo que reprimiera, y que ahora solo la Providencia ha hecho fracasar un intento cuya sangre si no pide venganza, reclama justicia.

Ha añadido que este gobierno no inspira confianza por su imprevisión y por la fatalidad que sobre él pesa, que se habla mucho de reformas, pero que no se piensa en las que reclama el país, sino en las que quieren los revolucionarios; que el ejército lo que quiere es justicia arriba y subordinación abajo, y que es preciso que los ministros de la Guerra sepan imponerse sin pueriles golpes de efectos ni sorpresas que hacen reír.

Después han hablado para alusiones los señores Molins, Rojo Arias, Jovellar y Salamanca.

Parece que éste ha aceptado el derecho de insurrección.

Y digo que el general Salamanca ha aceptado el derecho de insurrección, porque no otra cosa significa el decir que las insurrecciones militares no podrán evitarse mientras sean un medio de arrojar del poder los Gobiernos que le resisten.

Renuncio pintar la sorpresa que tales palabras han producido en la Cámara, y los comentarios que se han hecho en el Salon de Conferencias.

El Corresponsal.

PROYECTOS DE LEY anunciados por el Sr. Sagasta.

Presidencia del consejo de ministros: Proyecto de ley sobre el ejercicio de la jurisdicción administrativa.

Idem sobre empleados. Idem de incompatibilidades.

Ministerio de Estado: Relaciones con las repúblicas sud-americanas en armonía con la creación de líneas de navegación.

Gracia y Justicia: Proyecto de bases para el Código civil. Idem id. para el id. penal. Idem id. para la ley orgánica de Tribunales. Proyecto del Jurado.

Guerra: Proyecto de ley transitorio para la mejora de retiros.

Proyecto de division territorial. Idem fijando los cuadros de oficiales en los diversos cuerpos del ejército. Idem de reorganización de fuerzas. Otros que el mismo ministro tiene en estudio.

Marina: Proyecto de ley de creación de fuerzas navales.

Idem sobre creación de grandes industrias de construcción de buques; blindajes, cañones, maquinaria, etc.

Hacienda: Proyectos de ley auxiliares á la de Presupuestos. Idem de Presupuestos.

Gobernacion: Proyecto de reforma de la ley de policía de imprenta. Idem sobre las clases obreras. Idem de la reforma de la de reemplazos. Proyecto de ley provincial. Proyecto de ley municipal. Idem de la de Asociaciones.

Fomento: Proyecto de ley sobre colonias agrícolas. Idem de crédito agrícola. Plan de ferro-carriles de vía estrecha y Otros que el ministro tiene en estudio.

Ultramar: Ley provisional para Cuba y Puerto-Rico. Líneas de navegación y medidas especiales para Filipinas. Plan de presupuestos para Cuba y Puerto-Rico.

EXTRACTO DE LA GACETA.

Guerra.—Real decreto, precedido de Exposición, creando una brigada obrera y topográfica, afecta al Depósito de la Guerra, y compuesta de un capitán, dos tenientes, cuatro alféreces, seis sargentos primeros ocho segundos

20 cabos primeros, 20 segundos, 170 soldados y dos cornetas.

Real orden denegando la admision de la demanda interpuesta á nombre de D. Agustin Gonzalez Alvarez contra la Real orden de 7 de Junio de 1884, que impuso al recurrente la obligacion de satisfacer ciertas cantidades reclamadas por el soldado que fué de Barbastró Ramon Lopez Villaverde.

Gobernacion.—Real decreto confirmando la suspension del Ayuntamiento de Carcagente, decretada por el gobernador civil de la provincia de Valencia.

Consejo de Estado.—Real decreto declarando que Manuela Sancho tiene derecho á percibir los atrasos de la pensión de 18250 pesetas desde 27 de Octubre de 1878 hasta igual dia y mes de 1883.

Direccion de los Registros.—Se anuncia la vacante de los registros de la propiedad de Betanzos y Santo Domingo de la Calzada.

NAUFRAGOS ESPAÑOLES.

La goleta americana Anna B. Hutcheson, que entró el 3 del corriente en Nueva York procedente de Chagres, condujo á su bordo al capitán Mores y cinco marineros de la barca española Tres Auroras, que recogió el 14 de Octubre en el Océano, asidos á la cubierta de la casilla de popa. Los naufragos estaban semiagonizantes de resultados del hambre y las fatigas de cinco dias pasados en el agua, y no sin dificultad pudo devolvérseles las perdidas fuerzas.

La barca Tres Auroras, zarpó de Barcelona el 16 de Agosto para la Habana, con doce hombres de tripulacion. El viento les fué favorable y todo marchó bien hasta la noche del 8 de Octubre, que hallándose el buque á pocos dias de distancia del ansiado puerto, fué alcanzado por un tremendo huracan, que le destruyó el velamen y deshizo poco á poco todo el aparejo y jarcias.

Qued luchando á merced de las olas el casco desmantelado, en el cual se declararon varias vías de agua que fueron hundiéndole paulatinamente y sin esperanza, pues cuando se pusieron en juego las bombas, se vió que estaban inservibles.

El mar habia barrido los botes; y el capitán mandó á su gente que construyera una balsa. Trabajóse en ella toda la noche del 9; pero cuando amaneció, yael puente del buque estaba al nivel del mar y la balsa no estaba terminada.

De repente el barco se acostó, arrojando al agua á la tripulacion, y se hundió casi al instante. El capitán fué sorbido por la corriente que hizo el buque al descender.

Cuando salió á la superficie, nadó vigorosamente hácia la cubierta de la casilla de popa, que estaba flotando, y al llegar á ella vió á otros cinco asidos al madero. En él pasaron cinco dias. Los demás tripulantes perecieron ahogados.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emision de 1880.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 26.º sorteo de amortización de billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia primero de Diciembre próximo, cuya amortización, conforme á la real orden de 26 del mismo Junio, se hará, como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 26.º trimestre seis mil setecientos cincuenta billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal, á las once de la mañana del referido dia 1.º de Diciembre, y lo presidirá el presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comision ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fé un notario, segun lo previene el real decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 803 bolas sorteables, y se extraerán de ellas nueve, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia amortizados los seis mil setecientos cincuenta billetes correspondientes á este sorteo. El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1886.—El Secretario general, Aristides de Artiñano.

NOTICIAS GENERALES.

Los únicos proyectos que se cree podrán discutirse en esta segunda parte de la legislatura serán los de Gracia y Justicia y Guerra.

De los primeros, el que parece tendrá preferencia será el de bases para la reforma del Código penal.

Segun estas bases, parece que se modifica la penalidad en lo que se refiere á los delitos contra la seguridad personal y contra las instituciones.

La principal reforma de la ley orgánica de tribunales consiste en la creación de los promotores fiscales.

Parece, dice un periódico, que se ha sobreseido la causa que se instruí en averiguación

de quien facilitó noticias inexactas á la prensa el día que se ocupó el Consejo de ministros de la solicitud de indulto de los reos condenados á muerte por los sucesos del 19 de Setiembre.

La Crónica de Ciudad-Real, da cuenta de la solemne entrada en aquella capital del Obispo prior de las órdenes militares Sr. Rances, verificada el domingo último. La recepción fué digna de un pueblo culto y católico á un prelado de reconocido mérito y virtudes. A su paso por varias calles, se soltaron palomas con cintas y se arrojaron poesías, dándose constantes vivas! al nuevo Obispo. Por la noche hubo iluminaciones, fuegos artificiales, recepción, música y otros festejos.

Desde hace algunos dias han aumentado en la Coruña las precauciones militares que desde hace ya un año se venian tomando en esa, como en todas las capitales. Parece que se ha dispuesto que además de los jefes y oficiales que por turno les corresponda, duerman en los cuarteles los jefes de los cuerpos.

El Vaticano ha dirigido una segunda nota á los Nuncios de Su Santidad, redactada en terminos muy enérgicos.

La Santa Sede declara que es cada vez más intolerable la situación del Papa con los Congresos anticlericales que se están celebrando en Italia y de los cuales es cómplice el gobierno italiano.

El Tribunal Supremo ha señalado el 26 de este mes para la vista de los recursos interpuestos en la ruidosa causa fallada por la Audiencia de Barcelona, con motivo del desamortizado y robo de un cobrador de aquella sucursal del Banco. Los señores Garcia del Coral y Morayta defenderán á los hermanos Salvador, condenados á muerte por la Audiencia.

GACETILLAS.

En el gobierno civil de la provincia no habia ayer nada que comunicar á los periódicos locales.

Por más que no lo parezca, esto es una noticia. Y no mala.

Como que significa que en dicho centro no se ha recibido en las 24 últimas horas ninguna comunicación dando cuenta de sucesos lamentables. Como son riñas, robos, incendios, desgracias, etc., etc.

Por blasfemar ha sido denunciado un vecino de la calle de la Estafeta. Está patente la necesidad de castigar de un modo ejemplar la blasfemia.

Dicenos un suscriptor que ha recibido, en vez de EL TRADICIONALISTA, El Eco de Navarra.

Suponemos que esto habrá sido una distracción; pero, por prudencia, rogamos á nuestros suscritores que nos avisen cuando sucedan esos casos.

En Corella, segun nos comunican, se han verificado algunas ventas de vinos nuevos á 13 y 14 reales cántaro.

El concejo de Arteaga, distrito municipal de Metauten, ha dispuesto, de acuerdo con el señor cura párroco de la localidad, suprimir por este año las fiestas cívicas que anualmente celebran el dia 6 de Diciembre en honor de su patrono San Nicolás. Las funciones religiosas se celebrarán segun costumbre. La causa de la supresion dicha es la escasez de las cosechas en el año corriente.

Una sociedad humanitaria de Inglaterra ha concedido recientemente medalla de oro á un niño de doce años que salvó la vida á tres pequeñuelos arrojados al agua por su madre.

Apenas los habia depositado en la ribera despues de grandes esfuerzos, el muchacho tuvo que librar otra batalla con la madre, empeñada en volver á tirarlos.

Su furor fué tal, viendo que no podia conseguirlo y que se acercaba gente, que con una horquilla saltó un ojo al salvador de sus hijos.

¡Parece increíble que un ser tan sensible como la mujer, pueda abrigar sentimientos tan infames!

Solemne funcion que en obsequio de la Virgen Santísima en el misterio de su Presentacion, Patrona del colegio, celebrarán las MM. Dominicas de la enseñanza en su Iglesia, en la forma siguiente:

Dia 20.—A las cinco y cuarto de la tarde se cantará una solemne Salve, Letrillas alusivas al Misterio, y se rezará el Santo Rosario.

Dia 21.—A las siete y media será la Comunión general de las niñas.

A las nueve y media Misa rezada, en la que se tocará el órgano. A las diez Misa cantada con sermón que lo predicará el Sr. D. Galo Lagarda, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde á las tres y media, Completas cantadas, Salve, Letrillas, y despues de rezar el Santo Rosario, se cantará la despedida á la Virgen Santísima.

Se halla en Barcelona D Ramon Bañolas, autor del proyecto de un palacio de cristal que trata de construir en Madrid como exposición internacional permanente de ciencias, artes, industria, agricultura, mineralogía, de enseñanza y de propaganda comercial, acerca de cuyo proyecto dió tiempo atrás varias conferencias.

El Sr. Bañolas ha ido á constituir la comision de Barcelona de la sociedad que en Julio del corriente año constituyó en Madrid mediante escritura pública para la realizacion de dicho proyecto.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

CONDICIONES DE SU PUBLICACION.

El Tradicionalista sale á luz todos los dias, excepto los inmediatos siguientes á los festivos.

Este periódico contendrá las secciones siguientes: *editorial*, en la que se insertarán artículos sobre asuntos morales, sociales, políticos y materiales; *suelos de actualidad* y *noticias de verdadera importancia*; *carta de Madrid*, para lo cual hemos designado un corresponsal acreditado por sus buenos informes y actividad; *revista de la prensa española*; *revista extranjera*; *artículos de variedades*, que versarán sobre ciencias, artes, descubrimientos, espectáculos, &; *noticias locales* y *provinciales*; *gacetillas*; *cultos*; *anuncios preferentes* y *última hora* que procuraremos sea lo más estensa posible con telegramas de España y del extranjero.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, llevará folletín moral é interesante.

La impresión del periódico será esmerada y su lectura tan abundante como la de los principales periódicos de provincias.

PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En Pamplona **cinco reales** al mes.

Fuera de Pamplona, en la Península é islas adyacentes **diez y seis reales** trimestre

En Ultramar **sesenta reales** semestre.

Y en el Extranjero **noventa y dos reales** semestre.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, bajos.

Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:

En Estella, D. Bernardino Bastero.--En Tudela, D. Isidro Huarte.--En Olite, D. Apolinar Gomez.--En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.--En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.--En Peralta, D. Félix Calvo. En Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.



A ELEGIR.

DOCE SISTEMAS DIFERENTES DE MÁQUINAS PARA COSER.

Solidez.

Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

Utilidad.

Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

Elegancia.

Las hay también con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

Economía.

En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

PRECIOS.

Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

ÚNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

FERMIN ARDANAZ, TECENDERÍAS, 35, PAMPLONA.

En la imprenta de NICOLÁS MARCELINO, calle de Zapatería número 35, que es donde se imprime **El Tradicionalista**, hallará el público un constante y variado surtido en toda clase de objetos de escritorio, papel de hilo de varias clases, papeles de cartas de uso corriente y de novedad y sobres de todos tamaños.

Así mismo se encarga esta casa de la impresión de toda clase de documentos, estados, membretes, facturas, circulares, encabezados para partidas de bautismo y defunción, y en general de todos los trabajos que abarca el ramo de imprenta.

Como novedad, se recomiendan á las señoras y señoritas las targetas de marfil para visita.

Para los Sres. Sacerdotes hay papel *Leon XIII* con el retrato trasparente de Su Santidad y el escudo pontificio.

Para los comerciantes hay una gran variedad de papel de cartas y sobres de color á precios desconocidos, que se timbran por una insignificante cantidad. Pídanse muestras.

Cubiertas para chocolates y confitería á precios económicos.

CALLE DE ZAPATERÍA, NUM. 35,
PAMPLONA.